

y Salas Capitulares de ella las Mañana de hoy Ocho
 de Julio de mil ochocientos diez y siete, se congrega-
 ron a Cavildo ordinario los S.^{os} D. Juan de Dios Topere
 Gobernador Político y Militar de esta Plaza, D. Nicolas
 Lamberti, D. Juan de Navia Aycaedo, D. Victoriano do-
 per Mano, D. Gregorio Saporito, D. Juan Comales Re-
 quiendo Regidores, D. Francisco de Paula Exco, Diputa-
 do del comun, D. Jose Valcárcel tambien Regidor
 y Procurador Sindico gual. D. Tomas Binet Sindico Pe-
 sonero del Publico y acordaron lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento entro' Jose Maria Perian Portero
 de sala y certifico' haben citado a' todos los S.^{os} de q.^{ue}
 compone

Sobre Decretos
 puestas al títu-
 lo de Alcalde
 de campo y
 Huerta

Viose en este Ayuntamiento mediante la citacion
 gual. despachada por cedula ante diem con expresion
 del efeto el decreto puesto por el Sr. Gobernador Políti-
 co y Militar de esta Plaza a' el título librado con
 ffa. tres del actual, nombrando interinam.^{te} por
 Alcalde de campo y Huerta a' Francisco Vidal Segado
 y por lo q.^{ue} previene su S.^{ra} q.^{ue} ofreciendole la duda
 de si dho. nombram.^{to} pueden ser interinos o no, pa-
 se a' este Ayuntamiento para q.^{ue} se sirva aclararlo: En se-
 guido el Sr. D. Victoriano doper Mano Dho: nombrando
 a' dho. individuo en propiedad; y entendido por la
 Ciudad expuso así conceptuava lo devia hacer con
 respecto a' estar a' principio del año, y no haben causa
 justa para q.^{ue} se haga interinam.^{te}: Acto continuo el
 Sr. D. Gregorio Saporito Regidor Dho. le parecia devia
 de discutirse en si podia o no ser el individuo nombra-
 do Alcalde de Campo y Huerta por carecer de ser

